

PRECIOS de SUSCRIPCION
Salamanca, 3'50 pesetas al tri-
mestre.
Fuera de la Capital, 3'75 al tri-
mestre.
Número suelto 5 céntos.

AÑO X

La proposición del general Pando

De interés para el país y de interés para el ejército, á cuyo bienestar dirige sus principales estudios el distinguido hijo de Ciudad-Rodrigo, es la proposición presentada por el general Pando en el Congreso; y para que nuestros lectores vean el alcance de tan patriótica aspiración, reproducimos del *Diario de Sesiones* el siguiente importante documento:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso se tomen en consideración los artículos adicionales siguientes al presupuesto general del Estado para 1890 á 1891:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para que, previos los proyectos correspondientes del cuerpo de ingenieros militares, se proceda por concurso á la construcción de pabellones para el Ejército, bajo las bases siguientes:

1.ª Las obras gozarán del carácter de utilidad pública, eximiendo á estas y á los materiales que en ellas se empleen de todo gravamen é impuesto directo ó indirecto, ya sea de carácter general, provincial ó municipal.

2.ª Para la dirección y ejecución de las obras, el ministro de la Guerra facilitará todo el personal que los concesionarios soliciten del cuerpo de ingenieros militares, sin que éstos tengan que satisfacer más sueldos ó jornales que las gratificaciones de trabajo que por reglamento correspondan.

3.ª Dentro del recinto correspondiente á uno ó más grupos de pabellones se construirán locales propios para farmacias, tiendas de víveres, panaderías y demás principales necesidades de la vida; quedando oxentos de toda contribución ó subsidio [directo ó indirecto, no solo de los establecimientos de referencia, sino también los artículos que contengan é importen; bien entendido que no podrán venderse á persona alguna que no habite dentro de los pabellones respectivos, y el que, una vez los artículos dentro de un recinto, no podrán salir de él sin el pago previo de todos los derechos que han dejado de adeudar.

4.ª Las condiciones para el concurso se fundarán principalmente en el menor tiempo de usufructo para el concesionario y en el mínimo de inquilinato, garantizando el Estado el 5 por 100 al capital, sin permitir mayores ventajas del 8 por 100. La mitad del exceso entre el 5 por 100 servirá para resacirse el Estado de lo que haya podido abonar.

Art. 2.º Se autoriza asimismo al Gobierno para la creación de un Banco militar en armonía con el proyecto presentado en el Congreso de los señores diputados.

Art. 3.º Queda autorizado el señor ministro de la Guerra para reformar y hacer extensivo el Montepío militar á los causahabientes de aquellos que hubiesen contraído matrimonio sin estar en posesión del empleo de capitán, procurando que la reforma no implique aumento en los presupuestos.

4.ª La cuarta parte de las vacantes que ocurran en los destinos civiles que no tengan carácter profesional, facultativo ó especial, serán cubiertas á propuesta del ministro de la

Guerra con retirados ó individuos del Ejército, dentro de las categorías respectivas.

Art. 5.º El ministro de la Guerra estudiará y propondrá al Gobierno para su planteamiento, no tan solo el pago de los pasajes de jefes y oficiales que por conveniencia del servicio sean trasladados de unos puntos á otros, sino que también deberán abonarseles como indemnizaciones las cantidades que se estimen oportunas, y se pondrán de nuevo en vigor los medios pasajes con pasaporte, á petición propia, ó bien se hará extensivo en la materia el sistema francés.

Art. 6.º Queda autorizado el ministro de la Guerra para que en el plazo más breve posible se adquiera el armamento portatil moderno más indispensable, pudiendo, para dicho exclusivo objeto, rebajar del contingente lo que estime oportuno, bajo la base de licencias ó rebajas temporales.»

Palacio del Congreso 17 de Junio de 1890.
—Luis Manuel de Pando, Antonio García Alix, Javier Los Arcos, Cecilio Gurrea, Gaspar Salcedo, Manuel de Azcárraga, Diego González Conde.»

Una circular á los Maestros

D. Saturnino Calleja, el popular autor y editor de multitud de obras literarias dedicadas á instrucción primaria, no contento con haber publicado un folleto con cuantos créditos tienen á su favor los sufridos maestros de escuelas públicas de España, folleto que ha merecido el que algunos Diputados se hayan ocupado de él y que la prensa con tal motivo haya llenado en estos últimos días muchas columnas de sus periódicos para hacer ver más y más al Gobierno la angustiosa situación del Profesorado de primera enseñanza, invita hoy, por medio de una circular que hemos recibido, á todos los profesores españoles, públicos y privados, con el fin de constituir una Asociación Nacional de Maestros, dotada de poder suficiente, *no ya para resistir ofensas, sino para imponer respeto á los que pretendieran ser ofensores.*

Para este efecto, dice el Sr. Calleja, nada tan conveniente como la reunión de una Asamblea de Profesores de primera enseñanza que celebre en Madrid sus sesiones, y que tratando todos los puntos de interés para el Magisterio, concluya votando una serie de conclusiones que puedan servir para un verdadero programa de la reforma y fomento de la instrucción.

Para que esta Asamblea se celebre en el más breve plazo, conviene que desde luego los Maestros se reúnan en los partidos judiciales con el objeto de nombrar un delegado que se entienda con los delegados de los demás partidos y bajo la presidencia bien del Inspector, ó bien de otra persona, si estos no pudieran, discutir los trabajos hechos en cada partido y tomar de estos lo que convenga y nombrar delegado provincial que vaya á Madrid á la Asamblea Nacional.

El Sr. Calleja, y este es un rasgo que le caracteriza, contando con la buena amistad del Profesorado todo, y como conocedor de su situación, ofrece *que será de su exclusiva cuenta*

los gastos tanto del viaje de ida y vuelta, como de la estancia en Madrid, durante el tiempo necesario, de los representantes de todas las provincias que acudan á dicha Asamblea.

Antes de comenzar la campaña que con dicha Asamblea se propone, lo primero que piensa es hacer que cobren todos los Maestros, reproduciendo las quejas que cada uno le tiene ya dadas y volviendo á hacer que en el Congreso se formulen las preguntas necesarias.

Y concluye el Sr. Calleja encareciendo al Profesorado toda la importancia de la unión para el objeto que se propone, y hace ver la gran resonancia que sus primeros pasos con tal fin han causado.

El libre cultivo del tabaco

Ya hemos dado noticia de que en el Senado y en el Congreso se razona y discute por algunos que abogan en favor del libre cultivo del tabaco en España.

Es materia ésta que ha sido tratada por muchos é ilustres hacendistas y que tambien hemos defendido con entusiasmo en las columnas de nuestro periódico.

Y no nos cansaremos jamás de romper lanzas para lograr el triunfo de su planteamiento, porque tenemos la convicción de que si se decreta el libre cultivo del tabaco, gran parte de nuestra agricultura emprenderá nuevos rumbos en los que ha de obtener, de fijo, grandes resultados.

¿Por qué hemos de ir á comprar tabaco de segunda y tercera á los Estados Unidos y á otras naciones que lo producen caro y malo?

¿Por qué no se aprovechan las condiciones de nuestro suelo, sobre todo en Andalucía, Valencia y Extremadura, regiones que, sin esfuerzo de ningún género, darían un tabaco superior y en grandes cantidades?

¿Por qué ha de ser para nosotros el tabaco un artículo de importación, cuando podría serlo de exportación, y, sin duda alguna, apetecido y solicitado á porfía por muchos pueblos que hoy se surten de países, que no tienen condiciones para la producción?

Si hay algún inconveniente de mezquino interés, échese á un lado, desdénese, que el lucro de una casa ó Banco de crédito, aunque éste sea el primero de España, no puede ser causa de que las continuas reclamaciones del comercio, por medio de sus Cámaras y de sus hombres, se vean despreciadas y escuchadas como *jaquel que oye llover!*

Nosotros, por nuestra parte, no dejaremos el asunto de la mano: todos los que en esta cuestión, ya sean amigos ó enemigos, se hallen colocados en el mismo terreno que nosotros, les prometemos toda la ayuda que nos sea dable prestar, combatiendo á su lado en pró de la idea y luchando con ellos hasta el fin, que deberá ser la proclamación inmediata y absoluta del libre cultivo del tabaco en España.

Esta es una medida que nos preocupa mucho, como nos preocupa todo lo que al engrandecimiento de la Patria interesa, y si nuestro ruego vale de algo, rogamos á todo el Gobierno

en general, y al Sr. Ministro de Hacienda en particular, que se ocupen de ella y satisfagan al cabo esta noble aspiración de tantos y tantos agricultores españoles.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—La Natividad de San Juan Bautista y San Simplicio.

Cultos de mañana.—Catedral.—Sigue el ejercicio anunciado.

San Juan Bautista.—Fiesta á su titular con misa solemne á las diez y media y sermón que predicará el Dr. D. Nicolás Pereira Repila, Canónigo de la Santa Basílica Catedral. A las seis de la tarde será la reserva.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol, sale, 4'30; pónese, 7'34.—Luna: sale, 10'53 de la mañana; pónese, 11'45 de la noche.

En otro lugar de este número reproducimos la proposición de ley presentada por el señor general Pando. Apenas terminada la discusión del presupuesto de Ultramar, en cuyos trabajos tan principalísima participación ha tenido nuestro amigo, y cuando aun se halla pendiente de contestación por el Ministro del ramo la interpelación del Sr. Pando sobre la inmoralidad en Cuba, campaña que ha merecido el aplauso unánime de la prensa peninsular y antillana, aun de los periódicos de Cuba que defienden opuestos ideales, el distinguido militar, infatigable en las tareas parlamentarias, consagra su actividad, sus talentos y patriotismo al bienestar del instituto armado, que ve en el Sr. Pando una voluntad decidida y un corazón esforzado, dispuesto á pedir para el Ejército cuanto este necesita y en justicia le corresponde.

El Sr. Alcalde ha multado en 10 pesetas á un criado de D. Fulgencio Taberero, que por no guiar bien el carró que conducía, dió motivo á que la lanza de este rompiera una farola.

La compostura de la farola fué pagada también por dicho criado.

El Ayuntamiento de la Alberca ha acordado en sesión extraordinaria regalar al médico titular de aquel pueblo D. Baldomero Martín, una obra de medicina por los importantes y especiales servicios prestados por aquel facultativo en el pueblo, durante la epidemia del dengue ó trancazo.

Es este un acuerdo que honra al Ayuntamiento de la Alberca, al cual felicitamos lo mismo que al profesor médico objeto de aquella distinción.

Dice *El Adelanto* que un sujeto ciego, vecino de esta ciudad y que vive en Santa Eulalia, se quiso suicidar en la tarde del sábado último poniéndose encima de los rails para que le atropellara el tren.

Un guardia municipal evitó que llevara adelante sus propósitos.

Por defectos reglamentarios en las condiciones y observaciones á la Tarifa, no ha sido aprobado por la Administración de Contribuciones de esta provincia el remate de arrendamiento de las especies de consumos celebrado en Alba de Tórmes, en el que figuraba como mejor postor Dimas Rodríguez Ruano, por la suma de 41.000 pesetas.

Muy en breve se celebrará nueva subasta, previas las reformas acordadas en el pliego de condiciones.

Por fuerza de la Guardia civil de Ledesma han sido puestos á disposición de aquel Juzgado, Plácido Blanco y su esposa Juana Martín, por sospechas de que sean autores del robo verificado en la noche del 10 al 11 del actual en la casa de D. Sebastian Alonso.

En las tardes del 24 y 25 de Agosto próximo, se celebrarán en la plaza de toros de Béjar, dos magníficas corridas de toretes que serán lidiadas por la acreditada y aplaudida cuadrilla de los *Niños sevillanos*.

Los toretes proceden de la acreditada ganadería de D.^a Carlota, viuda de D. Ildefonso Sanchez, de Terrones.

Esta tarde á las cuatro intentará celebrar sesión el Ayuntamiento

Y decidos que intentará, porque si los concejales de la protesta no concurren, como es probable que suceda, dicha sesión no podrá celebrarse por falta de número de magistrados del pueblo.

Esto si los trabajos practicados en estos últimos días, para que asistan á las sesiones los Sres. Baz, Muñoz y Mirat, han resultado infructuosos.

Por que es de advertir que aun cuando los magistrados del pueblo (nos ha gustado la frase) que pertenecen á la minoría republicana, se hallan dispuestos á no volver al Ayuntamiento, esto no quita para que el que actúa como jefe, echándose las de hábil hipnotizador, haya procurado, y procure, ver si logra alcanzar mayoría dentro del Concejo.

Leemos en *La Voz de la Frontera* de Ciudad-Rodrigo:

«Rectificando la noticia que otros periódicos han dado respecto á haber sido entregados al Juzgado de instrucción de esta ciudad, en cuya cárcel se hallan presos, los autores de las muertes ocurridas en Portugal con motivo de la persecución del contrabando, podemos asegurar, que según nuestras noticias, el verdadero autor de aquellas muertes, procedente de Fermoselle, se encuentra preso en las cárceles de Portugal: y que los entregados al Juzgado de instrucción y presos en esta ciudad, son tres vecinos de Fuentes de Oñoro y Aldea del Obispo, que acompañaron á los de Fermoselle en la conducción del contrabando.»

Se asegura que el concejal Sr. López Alonso presentará en esta semana al Ayuntamiento la renuncia del cargo que desempeña, por haber incompatibilidad entre este y el de profesor de la facultad de Medicina con que ha sido agraciado ha poco.

De *La Crónica* de Béjar:

«En la sesión ordinaria que celebró el Concejo en la tarde del miércoles, el Alcalde-presidente don Fulgencio García, dió cuenta á la Corporación de la manera que se hallan instaladas en Madrid las tiendas-Asilos, puesto que el objeto de su viaje á la corte ha sido el estudiarlas para crear una en Béjar en el próximo invierno.

Sabíamos hace bastante tiempo que nuestra digna primera autoridad acariciaba tan benéfico pensamiento, y que al proponérselo á la Corporación fué aceptado unánimemente por todos sus individuos.

Después de enterar al Ayuntamiento de la forma en que se hallan constituidas, de su régimen de administración, de los beneficios que reportan á las clases menesterosas y de cuanto con ellas se relaciona, el Sr. Secretario dió lectura á la lista y precios de las raciones que en ellas se sirven, cuya lectura fué escuchada con verdadera expectación por los señores concejales, y el numeroso público que asistió á la sesión.

El municipio acordó en principio crearla y dar un voto de gracias á su presidente por haber sido el iniciador del pensamiento; y el Sr. García, con una modestia que le enaltece, dijo que éste correspondía por entero á la corporación y que una vez esta-

blecida, bien con el nombre de fonda económica ó con otro que el concejo juzgue más adecuado, se colocará en el frontispicio de la portada una sencilla lápida con la inscripción «el Ayuntamiento de 1890.»

Aplaudimos el loable pensamiento del señor alcalde y el apoyo unánime que le ha prestado la corporación y ¡ojalá que estuviera ya redactado el Reglamento porque ha de regirse y fuera posible su instalación en los presentes momentos! porque como muy bien dijo el ilustrado vocal médico de la Junta de Sanidad, nunca llegaría á prestar más importantes servicios en bien de los desgraciados, que ahora, en el caso de que nos visite la enfermedad que se ha desarrollado en la provincia de Valencia.»

Ayer publicó un artículo *El Adelanto*, con motivo de haber salido para Madrid el Gobernador señor Groizard y haber quedado encargado del mando de la provincia el Secretario Sr. Gil, dando extraordinarias proposiciones á estos dos hechos, á nuestro parecer, de escasa ó ninguna importancia. Pasemos por alto á qué pueda haber ido á Madrid el Gobernador Sr. Groizard, puesto que nada á ciencia cierta respecto al particular se sabe, y fijándonos en el segundo hecho, emitamos nuestra opinión.

Nosotros no conocemos disposición alguna que determine qué personas deban de encargarse de los Gobiernos civiles en ausencias ó enfermedades de los funcionarios que los desempeñen en propiedad, y entendemos que la facultad de designarlas no corresponde á los Gobernadores y sí al ministro de la Gobernación.

Resulta, pues, si nosotros estamos en lo cierto, que no ha sido el Sr. Groizard quien ha encargado del mando de esta provincia al Sr. Gil.

Para terminar, pues como ya hemos dicho antes, el asunto no merece la pena, vamos á hacer una rectificación á nuestro colega.

El actual Secretario del Gobierno de Salamanca no es Secretario interino, es Secretario en propiedad. Tal vez por estar desempeñando este cargo interinamente, en anteriores ausencias del Sr. Groizard, no se quedara encargado del mando de la provincia.

Por lo demás ya sabe *El Adelanto* que generalmente los Secretarios son los designados para suplir á los Gobernadores, bien en ausencias ó en enfermedades.

A puerta cerrada, pero ante un público numeroso, varios aficionados han celebrado en Buenos Aires dos corridas de toros de muerte.

Contra esas corridas ha protestado la Sociedad argentina protectora de los animales, en un documento quejumbroso y lastimero, que tiene párrafos como el que sigue:

...«Y, sin embargo, señor intendente, los que creen que á los animales, por no ser cristianos, se les puede impunemente maltratar, se han salido nuevamente con las suyas.»

Las personas débiles y enfermizas que gastan un capital en baños y viajes, encontrarán rápidamente la salud usando el Jarabe de Hipofosfitos de Climet.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

De todas partes

Un crimen célebre. Eyraud y el noticierismo norteamericano

Desde que el presunto asesino de Gouffé fué capturado en la Habana, ha publicado el diario la edición de París del *New York Herald* minuciosas noticias del triste suceso, lo cual, dado el alto precio de la comunicación telegráfica con las Antillas, presenta un gasto muy crecido.

Por telégrafo sabemos que Eyraud fué embarcado el 27 y que un corresponsal del *New*

York Herald tomó pasaje en el mismo vapor para acompañarle á Francia. De la llegada del criminal á bordo, de sus actos y gestos hasta el momento de zarpar del puerto de la Habana el vapor Lafayette, de todo ha recibido noticias el gran diario americano, al que ya no denominan en París *New York Herald*, sino *New York Byraud*.

Por el corresponsal sabemos que al ser entregado Eyraud por la policía española á los agentes franceses á bordo del buque expresado, aquel no mostró sorpresa, aunque nadie, que se sepa, le había advertido de lo que ocurría; que se puso á hablar con ellos animadamente; que llevaba esposas, y no fué necesario ponerle camisa de fuerza; que el corresponsal le ofreció primero un abanico, y despues un cigarro, y los agentes franceses no consintieron que el preso se abanicase ni fumase; que no se le ha permitido beber vino en el primer almuerzo á bordo, sino con una cuchara de estaño, y, por último, que Eyraud ha prometido no suicidarse, sin perjuicio de lo cual, sus guardianes no le pierden de vista ni de día ni de noche.

Zarpó el vapor, y se alejó con rumbo á Saint-Nazaire.

No habrá noticias hasta los primeros días de Julio, dirá el lector; pero puede que no sea así, dado los grandes recursos del noticierismo norte-americano.

En efecto, al siguiente día de la salida del Lafayette, llegó á la Habana una paloma mensajera con el parte de que Eyraud seguía sin novedad.

MUÑECAS PARLANTES

Muy en breve llegará á Europa el insigne electricista Edison con un cargamento original. Traerá una cantidad considerable de muñecas que hablarán, cantarán, referirán historietas instructivas, llorarán, estornudarán y se parecerán, en una palabra, por sus movimientos á bebés de carne y hueso.

El infatigable inventor ha conseguido encerrar en el cuerpo de una muñeca un fonógrafo diminuto. Con este aparato, hábilmente dispuesto para que suene una trompeta acústica las muñecas repetirán en voz argentina y atiplada, semejante á la de los niños, cuentos, narraciones é historietas que serán el encanto de la gente menuda.

Todo consistirá en depositar sobre la placa del fonógrafo las palabras cuya repetición se desee oír.

El juguete va á dejar con tamaño boca abierta, no sólo á los chicos, sino á los grandes.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Las pruebas del PERAL

Madrid 23, 1'45 de la m.

Las pruebas del simulacro de combate verificadas por el Peral han obtenido un éxito brillante.

El submarino se acercó sumergido varias veces al crucero Colón sin ser visto ni notado.

Seguramente que el Peral estuvo totalmente sumergido más de tres horas.

El crucero Colón iluminaba con sus focos de luz eléctrica parte de las casas del muelle. To-

das las azoteas estaban ocupadas por infinidad de espectadores.

Al terminar el simulacro fué objeto el ilustre inventor Isaac Peral de una grandiosa ovación.—Zeda.

La epidemia colérica

Madrid 23, 4 de la m.

Ayer ocurrieron en Puebla de Rugat, Albaida y Gandia tres defunciones del colera.

Se ha ordenado la clausura del balneario de Archena, con motivo de haber ocurrido algunos casos sospechosos en Moratalla (Murcia).—Zeda.

Anuncios de preferencia

BARATA

Se vende una casa de moderna construcción, sita en el paseo de la carretera de circumbalación y frente á los jardines de la Alamedilla, próxima á la del Suizo y señalada con el número 4.

Posee cuantas comodidades pueden apetecerse.

Tiene un magnífico corral, escusado y agua de la tubería general.

En la misma darán razón del precio y condiciones.

AMA. Desea criar para fuera. Santa Teresa, número 5.

SE VENDE una casa nueva, de planta baja, en la calle del Palomo, sin número. En la misma darán razón del precio.

SE VENDE aguardiente y vinagre blanco de uva. Plazuela de San Julián, número 3.

Se vende la casa

sita en esta ciudad, Ronda de Sancti-Spíritus, número 15.—Del precio y condiciones, plazuela de San Julián, número 3.

Se vende ó cambia

por otra más pequeña, una casa en perfecto estado, con panera, jardín, cuadra y dos pisos, sita en la calle de Ramos del Manzano, número 36; en la misma, y en la escribanía de D. Manuel Fernández, darán razón

SE VENDE la casa de la calle de las Isabelas, que se compone de cochera con pozo, sumidero de aguas, cuadra, un piso principal y desvan, que renta dos mil cuarenta reales, y se dá barata, en veintidos mil reales, es de dos años construida, de nueva planta, con todas las comodidades para una familia. Raimundo del Rey, dará razón, calle del Prior, 9 y 11, Salamanca.

Se venden tres carros y arreos de varas y tiros buenos con collerones. Raimundo del Rey, dará razón.

SE VENDE un Aparador nuevo. Darán razón, calle de Arriba, número 2.

SE VENDE ó se arrienda la casa número 12 de la calle de la Cárcel. Subida á Sancti-Spíritus, número 4, darán razón.

ABONARÉS DE CUBA

Y CRÉDITOS PROCEDENTES DE FALLECIDOS DE LA GUARDIA CIVIL Se compran, Plaza Mayor, 38, 2.º

JUAN GARCÍA,

pirotécnico premiado con diploma de mérito se dedica á confeccionar fuegos artificiales y cohetes de todas clases, precios sin competencia, se reciben los encargos en la plaza de la Verdura, cajón despacho de pan, frente á la administración de loterías.

GRAGEAS SAEZ

de composición vegetal é inofensiva

Curan radicalmente las Irritaciones y catarros, *Blenorragia* (purgación), *Gonorrea* (gota militar), *Lcucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vías urinarias. De venta en Salamanca farmacia del Dr. D. Angel Ruiz Piñuela á 12 reales el frasco y principales Farmacias y Droguerías de España. Por correo certificado 16 reales.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.—Léase el prospecto que se dá gratis

IMPORTANTE

El tan conciso como razonado librito de = **Sistema Métrico Decimal** = escrito por los profesores de 1.ª enseñanza de Ledesma Sres. *Martín García* y *Jorge*, acogido con singular interés en las escuelas de la provincia y fuera de ella, se halla de venta en las librerías de la Viuda de Calón é Hijo, Plaza Mayor, y de Manuel Hernández, Rúa, 4, Salamanca.

Pídase también en las demás librerías de la provincia.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercias*, *cuartanas* ó *coticianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

IMPORTANTE

Román García

Platero, Dorador y Grabador

Con truye y compone toda clase de alhajas doradas, plata, niquela y cobriza todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj, mejores que los de *Caoutchout*, á precios sin competencia.

Se enseña á dorar, platear, niquelar, cobrizar y grabar todos los metales y maderas á precios convencionales.

Calle de la Rúa núm. 18; junto á la Sombrereria de Argüeso.

La Sastreria Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

INYECCION SAEZ

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vías urinarias*, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grageas Saez*. No produce dolor y su empleo es fácil y está libre de peligros. De venta en Salamanca, farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, á 12 reales frasco y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Doctor Saez, Barcelona.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores 1890

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTI-IMPOTENCIA SICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas. No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGNERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGNERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñimientos, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SÍFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SÍFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia, 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días de 9 á 11 de la mañana, Carmen, 20, 1.º Madrid.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; D. Ricardo Petit, Juan del Rey número 4 principal; depósito en la farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia. Rúa número 45



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Beneditinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y us tramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería calle de la Rúa.

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran. No con fundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado ara que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en **sulfato sódico y magnésico**, que son los más poderosos purgantes, y las ÚNICAS que contengan carbonatos **ferroso y manganoso**, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos MILLONES DE PURGAS

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la **Anemia** y el **Apocamiento**, en las **Calenturas** y **Consecuencias** contra las **Diarreas** y las **Afecciones del Estómago** y los **Intestinos**. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

Joya medicinal
para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

nada puede reemplazarlas

ÚNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Aquarium Westminster

Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, y Anti-escrofulosas. Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor purgativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. I. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuán, 20.

Salamanca, Angel Ruiz Piñuela.

Precio de cada frasco, 24 reales

Enfermedades Secretas

CÁPSULAS RAQUIN

al Bálamo de Copaiba puro

APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regüeldos.

FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

CASA MATHIEU-PLESSY

PARIS — 11, rue de Cluny — PARIS

TINTA DE TODOS COLORES

TINTA VICTOR HUGO



En adelante no gubare otra tinta que esta Victor Hugo

SE HALLA EN TODAS LAS PAPELERIAS De España y de Portugal.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del **Dr. Ayer**

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrofula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona**